



## **POLITICA GRUPO SIM CONDICIONES DE TRABAJO Y DERECHOS HUMANOS**

### **Vigencia Diciembre 2020**

Visión de Derechos Humanos de Grupo Sim.

La Política de Derechos Humanos de Grupo Sim se guía por los principios internacionales de derechos humanos que se incluyen en la Declaración Universal de Derechos Humanos, la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo, el Pacto Global de las Naciones Unidas y los Principios rectores sobre los derechos humanos y negocios de las Naciones Unidas.

La Política de Derechos Humanos se aplica a Grupo Sim, las entidades de su propiedad, aquellas en las que tiene una participación mayoritaria y las entidades que maneja. Grupo Sim ha asumido el compromiso de colaborar con su cadena de valor para alentarlas para que apoyen los principios de esta Política y adopten políticas similares dentro de sus empresas.

Grupo Sim respeta los derechos humanos. Se compromete a identificar, prevenir y mitigar los impactos adversos en los derechos humanos que surjan o sean ocasionados por nuestras actividades comerciales antes o si se producen como consecuencia de los procesos de mitigación y diligencia debida de los derechos humanos.

Relaciones con la comunidad y los interesados.

Grupo Sim reconoce su impacto en las comunidades en las que opera. Asumimos el compromiso de convocar a los interesados de dichas comunidades para asegurarnos de escuchar, aprender y tener en cuenta sus puntos de vista al operar nuestros negocios. Cuando corresponda, asumimos el compromiso de dialogar con los interesados acerca de las cuestiones sobre derechos humanos relacionadas con nuestro negocio. Creemos que la manera más adecuada de tratar los problemas locales es hacerlo en el ámbito local. También asumimos el compromiso de generar oportunidades económicas y de promover la buena voluntad en las comunidades en las que operamos mediante iniciativas de interés local.

### **Valoración de la diversidad**

Grupo Sim valora la diversidad de las personas con las que trabajamos y su colaboración. Tenemos un compromiso en relación con la igualdad de oportunidades y la intolerancia de la discriminación y el acoso. Nos dedicamos a mantener lugares de trabajo en los que no haya discriminación ni acoso por cuestiones de raza, sexo, color, nacionalidad u origen social, religión, edad, discapacidad, orientación sexual, opinión política, ni por ninguna otra categoría protegida por las leyes aplicables. Los fundamentos para el reclutamiento, la contratación, la ubicación, la capacitación, la compensación y los ascensos en Grupo Sim se basan en las aptitudes, el desempeño, las habilidades y la experiencia.

Independientemente de las características personales o la categoría, Grupo Sim no tolera conductas irrespetuosas o inadecuadas, el trato injusto o las represalias de ningún tipo. El

acoso es inaceptable en el lugar de trabajo y en cualquier circunstancia relacionada con el trabajo fuera del lugar de trabajo. Estos principios se aplican no solo a los empleados de Grupo Sim, sino también a los socios comerciales con los que trabajamos.

### **Libertad de asociación y negociación colectiva**

Grupo Sim respeta el derecho de sus empleados a formar un sindicato, y aliarse o no aliarse a este, sin temor a sufrir represalias ni a ser víctimas de intimidación o acoso. Cuando los empleados estén representados por un sindicato legalmente reconocido, asumimos el compromiso de establecer un diálogo constructivo con sus representantes elegidos libremente. Grupo Sim asume el compromiso de negociar de buena fe con dichos representantes.

### **Lugar de trabajo seguro y saludable**

Grupo Sim proporciona un lugar de trabajo seguro y saludable y cumple con las leyes, las reglamentaciones y los requisitos internos vigentes sobre seguridad y salud. Nos dedicamos a mantener un lugar de trabajo productivo, al minimizar el riesgo de sufrir accidentes, lesiones y la exposición a riesgos para la salud. Asumimos el compromiso de participar con nuestros empleados para mejorar de manera continua la salud y la seguridad en nuestros lugares de trabajo, incluida la identificación de riesgos y trabajar en la resolución de problemas relacionados con la salud y la seguridad.

### **Seguridad en el lugar de trabajo**

Grupo Sim asume el compromiso de mantener un lugar de trabajo sin violencia, acoso, intimidación ni otra condición que resulte insegura o perturbadora debido a amenazas internas y externas. Los empleados tienen a su disposición garantías de seguridad, según sea necesario, y dichas garantías se conservarán teniendo como premisa el respeto por la privacidad y la dignidad de los empleados.

### **Trabajo forzado y tráfico de personas**

Grupo Sim prohíbe el uso de toda forma de trabajo forzado, incluso trabajo carcelario, trabajo bajo contrato de cumplimiento forzoso o servidumbre por deudas, militar, esclavo y cualquier otra forma de tráfico de personas.

Trabajo infantil.

Grupo Sim prohíbe la contratación directa e indirectamente de personas menores de 18 años para cargos que impliquen la realización de tareas peligrosas.

Horas de trabajo, salarios y beneficios.

La compensación de los empleados de Grupo Sim es competitiva en relación con la industria y el mercado laboral local. Operamos de conformidad absoluta con las leyes aplicables en materia de salarios, horarios de trabajo, horas extras y beneficios.

## **Funcionamiento**

Será responsabilidad de cada área de Grupo Sim identificar los posibles conflictos de Derechos Humanos que tiene en sus procesos, como así también planificar medidas para prevenir.

Se debe poder dar evidencias de los mecanismos de prevención y en caso de tener conflictos, evidenciar también la gestión de estos en el proceso de administración de riesgos de Grupo Sim. Si existe un conflicto entre el texto de la política y las leyes, las costumbres y las prácticas del lugar en el que trabaja, si surge alguna pregunta sobre esta política o si se desea denunciar una posible violación de esta política, deberá manifestar esas preguntas e inquietudes por medio de los procesos existentes, que hacen todo lo posible por mantener la confidencialidad. Las preguntas o denuncias a posibles violaciones deben ser tratadas por la Gerencia y/o Recursos Humanos.

Existe un buzón en la oficina para que no solo los empleados de Grupo Sim pueden utilizar sino también proveedores y demás interesados.

No se tomará ninguna medida de represalia contra un empleado por plantear sus inquietudes en virtud de esta política.

Grupo Sim asume el compromiso de investigar, resolver y responder las inquietudes de los empleados, así como de tomar las medidas correctivas correspondientes en respuesta a toda violación.